

ORD. N°: 1639 ✓

ANT.: -Solicitud de Informe Previo de High Bass Comunicaciones Culturales Limitada sobre Transferencia de Concesión de Radiodifusión en Mínima Cobertura, señal XQJ-202 de Lo Barnechea, a la organización comunitaria funcional Lo Barnechea Escucha.
Rol N° ILP 0059-10 FNE.

-Artículo 38, inciso segundo, Ley N°19.733.

MAT.: Informa.

Santiago, 08 NOV. 2010

DE : FISCAL NACIONAL ECONÓMICO

**A : SRES. CÉSAR RAMOS SILVA Y JUAN PABLO MADRID ÁVALOS
HIGH BASS COMUNICACIONES CULTURALES LIMITADA
CALLE SANTA INÉS N° 284, DEPTO 64, CERRO LARRAÍN.
VALPARAÍSO**

Mediante presentación del Antecedente, usted solicitó a esta Fiscalía Nacional Económica emitir informe respecto de la operación de transferencia de la concesión de radiodifusión sonora en Mínima Cobertura, señal distintiva XQJ-202, otorgada para la comuna de Lo Barnechea, Región Metropolitana, de la que es titular su representada, a la organización comunitaria funcional denominada Lo Barnechea Escucha, en virtud de lo dispuesto en el artículo 38, inciso segundo, de la Ley N° 19.733.

Sobre el particular, comunico a usted que, con el mérito de los análisis jurídico y económico efectuados en relación con la operación consultada, de los que da cuenta el Informe de fecha 2 de noviembre en curso, cuya copia se adjunta, y atendido el nivel de concentración de

mercado a nivel regional y nacional que se desprende de la información proporcionada, el Fiscal infrascrito informa favorablemente la solicitud del Antecedente, por estimar que la transferencia consultada, no provocará efectos perjudiciales para la competencia.

Saluda atentamente a usted,



FELIPE IRARRÁZABAL PHILIPPI
FISCAL NACIONAL ECONÓMICO

Abogado FNE
Sr. Carlos Smith Quezada
Fono: 7535623